

GESTIÓN DE CENTROS

Ayuda al estudio







ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALTA DE LOS SOLICITANTES	4
3. GESTIÓN DEL PRÉSTAMO	11
3.1 Libros de préstamo	
3.2 Registro de la gratuidad	
4. PROYECTO DE NECESIDADES Y CERTIFICACIÓN	
5. GENERACIÓN DE DOCUMENTOS	

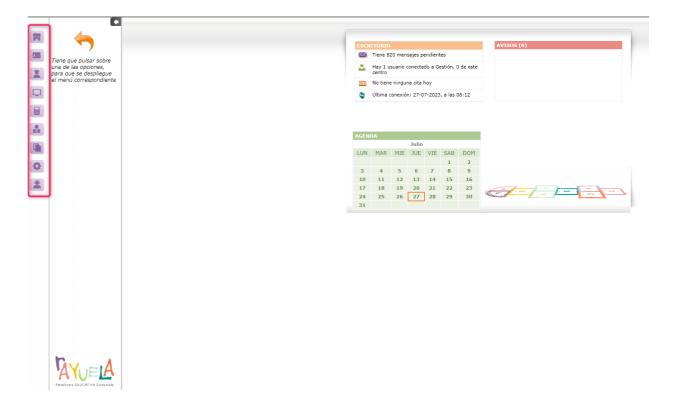




1. INTRODUCCIÓN.

La Comunidad Autónoma de Extremadura colabora con las familias en la financiación de los libros de texto destinados al alumnado matriculado en niveles obligatorios de enseñanza. A tal efecto, se ha habilitado en Rayuela una opción para registrar el alumnado del centro que podría ser beneficiario de dicha ayuda y la gestión de los préstamos realizados.

Este manual tiene por objeto definir el proceso para llevar a cabo dichas gestiones.

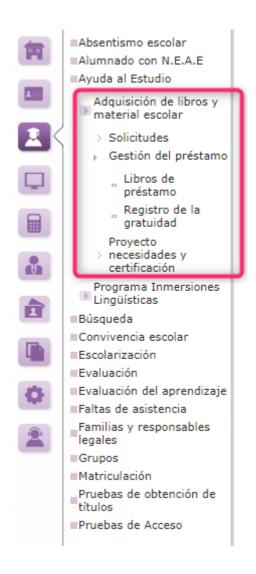






2. ALTA DE LOS SOLICITANTES.

Veamos cómo dar de alta a las personas solicitantes de ayuda para la adquisición de libros. Para ello habrá que dirigirse a la <u>Ruta</u>: Alumnado / Ayuda al Estudio / Adquisición de libros y material escolar / Solicitudes.







Una vez que haya accedido a la pantalla "Solicitantes de ayuda para la adquisición de libros y material escolar", seleccione el año académico actual en el que va a registrar las solicitudes.

Si aún no se han registrado solicitudes para la convocatoria actual, en pantalla aparecerá el mensaje "No existen datos".

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar

Solicitantes de ayuda para la adquisición de libros y material escolar

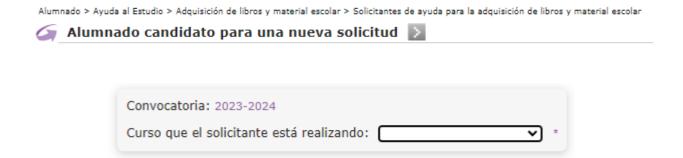
Convocatoria: 2023-2024 * *

No existen datos

Cuando se abre el plazo para realizar la solicitud, se habilita el botón "Candidatos para nueva solicitud", para iniciar el proceso de registro de la nueva solicitud.



Para dar de alta una nueva solicitud, el primer paso es realizar la búsqueda del alumnado solicitante. A este respecto, recordamos que estas ayudas van dirigidas a las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.



No existen datos

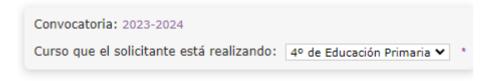


Página 5



Desde la pantalla "Alumnado candidato para una nueva solicitud", se selecciona el "Curso que el solicitante está realizando" (en este caso, el anterior al que se va a matricular para la convocatoria: 2023-2024).

Ejemplo: 4º Primaria.



Número total de registros: 23		
Alumno	N.I.A.	D.N.I / Pasaporte
Noa	37€	781
Sara	37	
Lucía	37:	77
Carlos	374	
Nico	37	
Celia	37.	

Aparece el listado del alumnado del curso, en Rayuela. Ahora, se pulsa sobre la "Alumna" cuya solicitud se va a registrar y se "Selecciona".







A continuación, desde la pantalla "Solicitud de ayuda para libros", se cumplimenta el formulario de "Solicitud de ayuda para libros". Para grabar la información, se pulsa en el botón "Aceptar".

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar > Solicitantes de ayuda para la adquisición de libros y material escolar > Alumnado candidato para una nueva solicitud Solicitud de ayuda para libros Datos del alumno Fecha de presentación: Convocatoria: 2023-2024 N.I.A. de Ravuela: Alumno: Noa Fecha de nacimiento: 06/08/2013 DNI/Pasaporte: 78 Primer/a tutor/a: José María DNI/Pasaporte: 2 Segundo/a tutor/a: Elena DNI/Pasaporte: 80 Domicilio familiar: C/ Teléfono de contacto: 6 Provincia: Cáceres Localidad: Cáceres Municipio: Cáceres Datos de la familia Tipo de familia que consta en la ficha del alumno: Familia no numerosa ✔ * No se otorga el consentimiento para consultar la pertenencia a Familia Numerosa legalmente reconocida Aporta Título de Familia Numerosa emitido por el órgano competente Datos de escolarización del alumno Cursando en la actualidad: 4º de Educación Primaria Estudios que realizará el alumno el próximo curso: 5º de Educación Primaria 🗸 Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio 2022 (caso de ser baremable) Anomalías en el registro de los datos de los anexos de renta, indicar la causa: Número de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante): O No es posible la consulta a la AEAT o se aporta certificación expedida por la AEAT de todos los miembros de la unidad familiar que aportan ingresos. O El solicitante presenta autorización para la consulta de datos fiscales (Anexo II). * Número de miembros de la unidad familiar que autorizan expresamente al Órgano competente de la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario del ejercicio fiscal indicado en la orden de la convocatoria: Personas que autorizan a la Consejería de Educación y Empleo para recabar información económica de la AEAT Primer apellido *

En el apartado de "Datos del alumno", se debe indicar la "Fecha de presentación" de la solicitud (importante, que esté dentro del plazo).

Convocatoria: 2023-2024	Fecha de presentación: 📗 * 🔳	



0



En el apartado de "Datos de la familia", en el caso de que la persona solicitante opte a ayuda al estudio por familia numerosa, puede indicar que "No se otorga el consentimiento para consultar la pertenencia a Familia Numerosa legalmente reconocida", con lo cual deberá indicar que "Aporta Título de Familia Numerosa emitido por el órgano competente". En cualquier caso, siempre prevalecerá lo indicado en la ficha del alumnado solicitante.

En el caso de que no coincida lo que dice el servicio web con lo que está registrado en la Ficha del alumnado solicitante, aparecerá un mensaje en el formulario advirtiéndolo.

AEn la solicitud consta que 'Aporta Título de Familia Numerosa', sin embargo en la ficha de la familia no consta. Por favor, revise estos datos y proceda a modificar el detalle de la familia si es necesario

En el apartado de "Datos de escolarización del alumno", se indica el curso en el que se encuentra actualmente, pudiendo indicar, si se conoce, el curso que realizará el próximo año.

Cursando en la actualidad: 4º de Educación Primaria

Estudios que realizará el alumno el próximo curso: 5º de Educación Primaria 🗸

En el apartado de "Renta anual de la unidad familiar", existe la posibilidad de indicar si existe alguna "Anomalía o error en los datos de renta registrados en la solicitud a papel" que impiden llevar a cabo su valoración. Si se indicase alguna anomalía, se inhabilitarían todos los campos contenidos en esta opción.

Anomalías en el registro de los datos de los anexos de renta, indicar la causa:	Anexo de unidad familiar incorrecto o incompleto 🗸
Número de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante):	Anexo de firmantes incorrecto o incompleto
	Anexo de unidad familiar incorrecto o incompleto

Por otro lado, se especificará el "Número de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)". Si por alguna circunstancia no fuera posible realizar la consulta a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) o si el solicitante presentase en el centro educativo una certificación expedida por dicho organismo, se indicará seleccionando el botón correspondiente y se introducirá en el campo habilitado al efecto el nivel de renta declarada por dicho solicitante.

No es posible la consulta a la AEAT o se aporta certificación expedida por la AEAT de todos los miembros de la unidad familiar que aportan ingresos. *

Nivel de renta declarada: **

**





Si "El solicitante presenta autorización para la consulta de datos fiscales", con la AEAT y que dicho organismo informe de los datos tributarios que obran en su poder, se marcará dicha casilla. Después, se indicará el número de miembros de la unidad familiar que firman dando su conformidad para que se contrasten sus datos con la AEAT y en la tabla se habilitará ese mismo número de filas para registrar los datos de esos miembros.

El solid	citante pre	senta autorizació	n para la consulta d	e datos fiscales (A	Anexo II). *			
	cia Estatal		niliar que autorizan n Tributaria la infon					
	Personas	que autorizan a	la Consejería de Ed	lucación y Empleo	o para recabar i	información econó	ómica de la AEAT	
	Borrar	DNI *	Parentesco *	Fecha de nacimiento *	Sexo *	Primer apellido *	Segundo apellido	Nombre *
	②		Padre-Tutor 🗸		Hombre 🗸			
	②		Madre-Tutor: ➤		Mujer 🗸			

Los campos estarán habilitados para todas las solicitudes, excepto cuando se indique que el tipo de familia es "Numerosa", porque, automáticamente, procede conceder ayuda al estudio.

Finalizada la cumplimentación de la "Solicitud de ayuda a libros", se pulsa el botón "Aceptar" para grabar la información. De esta forma, la solicitud se añadirá a las que ya hubiesen sido creadas previamente y se mostrará en la pantalla "Solicitantes de ayuda para la adquisición de libros".



Registros: 1-100 de 114 Páginas: 1 | 2 Siguiente >

Alumno	Familia numerosa	Estado de la solicitud	Centro que registró la solicitud	Curso para el que solicita la ayuda
Nadia	Sí	Pendiente de tramitación	Este centro	1º de Educación Primaria
, Carmen	No	Datos económicos incompletos. Pendiente de contrastar datos con la AEAT	Este centro	6º de Educación Primaria
Mercedes	No	Datos económicos incompletos. Pendiente de contrastar datos con la AEAT	Este centro	6º de Educación Primaria
Martín	No	Datos económicos incompletos. Pendiente de contrastar datos con la AEAT	Este centro	3º de Educación Primaria





En esta pantalla, si se pulsa sobre el nombre de un "Alumno", se muestra un menú emergente con varias opciones:



- **Detalle**: se accede a la pantalla "Solicitud de ayuda para libros", desde donde es posible actualizar los datos recogidos en la solicitud.
- Ficha del alumnado: los datos personales del solicitante se toman de la ficha del alumnado.
- Datos económicos: se accede a la pantalla "Datos económicos", desde donde se consulta la renta declarada por el solicitante o los datos tributarios devueltos por la AEAT. Si ésta no dispusiera de datos para ese ejercicio de alguna de las personas que han autorizado la consulta de sus datos fiscales, el centro deberá registrar en esta pantalla la información relativa a la renta declarada que acredite ese miembro de la unidad familiar sin datos. Una vez que Youeld disponga de los datos que faltan, se podrá calcular el nivel de renta.



• Borrar: se elimina la solicitud.

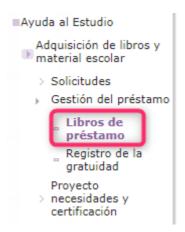




3. GESTIÓN DEL PRÉSTAMO.

3.1 Libros de préstamo.

Para registrar cada una de las materias en las que se puede realizar el préstamo de libros de texto en nuestro centro, disponemos de la <u>Ruta</u>: Alumnado / Ayuda al Estudio / Adquisición de libros y material escolar / Gestión del préstamo / Libros de préstamo.

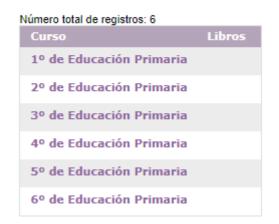


A través de esta ruta, accederemos a la pantalla de "Libros de préstamo". En ella, se muestra la "Convocatoria" y los "Cursos" que están incluidos en ella.

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar > Gestión del préstamo











Si se pulsa sobre un curso se despliega la opción emergente "Libros". Se marca y se accede.



Rayuela muestra una pantalla de "Selección de libros de préstamo", donde hay que marcar las "Materias" relativas a los libros de texto que el centro entregará en forma de préstamo al alumnado beneficiario. Para grabar la información, se pulsa en el botón "Aceptar".

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar > Gestión del préstamo > Libros de préstamo



Convocatoria: 2023-2024 Curso: 1º de Educación Primaria

Número total de registros: 9 ¿Tiene asociado libro de préstamo? Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural Educación Artística Educación Física Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Lengua Extranjera Inglés Religión Católica Atención Educativa Area de carácter transversal





Ejemplo: 1º de Educación Primaria.



Las materias que el centro va a prestar en forma de libros se muestran en la pantalla anterior.



Número total de registros: 10

Curso

Libros

Matemáticas

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

Lengua Castellana y Literatura

Educación Artística

Lengua Extranjera Inglés





Si fuera necesario modificar esta asignación de materias del curso, se procedería repitiendo el mismo proceso anterior.

Cuando, posteriormente, se haya realizado el préstamo de libros de texto al alumnado a través de la opción "Registro de la gratuidad" y se haya especificado para qué materias se realiza, no será posible modificar la asignación de las materias afectadas por el préstamo.

3.2 Registro de la gratuidad.

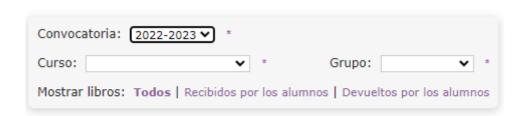
Para registrar los préstamos y/o devoluciones en nuestro centro, disponemos de la <u>Ruta</u>: Alumnado / Ayuda al Estudio / Adquisición de libros y material escolar / Gestión del préstamo / Registro de la gratuidad.



A través de esta ruta, accederemos a la pantalla de "Registro de gratuidad". En ella, por defecto, aparece un mensaje de que "No existen datos".

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar > Gestión del préstamo

Registro de la gratuidad



No existen datos



Página 14



Para comenzar con el registro de préstamos o devoluciones de libros, se selecciona el "Curso" y el "Grupo".

Para cada alumna o alumno se marcan las materias correspondientes a los libros que recibe. Cuando termine el curso y el alumnado realice la devolución de los libros que en su momento recibió como préstamo, se especificará cuáles son las materias de los libros devueltos.

En cualquiera de los dos casos, finalizada la introducción de los datos, se pulsa sobre el botón "Aceptar", para realizar su grabación en el sistema.

Para facilitar el registro de los préstamos y devoluciones de los libros de texto, en cada alumna o alumno, Rayuela dispone respectivamente de las opciones "Lote completo" y "Todos", que engloban el total de libros en cada caso.

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar > Gestión del préstamo





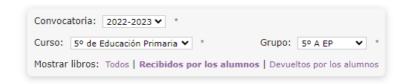
Numero total de registros: 13														
Alumno			Libros recibidos Frupo εEs becario? Nivel por el alumno Alumno		Libros devueltos por el alumno									
Samira	37	5º A EP	No	5.100,00 €					Samira					
, Alejandro	36	5º A EP	No	7.755,61 €					Alejandro					

En la pantalla anterior, aparece todo el alumnado que ha presentado una solicitud de ayuda al estudio, independientemente de que haya sido reconocida la gratuidad. Los libros que se devuelven en malas condiciones **no** se cuentan como devolución. Si el centro recibe una remesa con un número de libros superior al de las solicitudes de gratuidad, se entregan al alumnado que **no** ha sido aceptado como perceptor de ayuda gratuita.



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional Ejemplo 1: Libros recibidos por el alumnado.





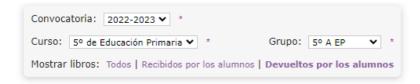
 Número total de registros: 13

 Alumno
 NIA
 Grupo
 ¿Es becario?
 Nivel de renta
 Libros recibidos por el alumno

 Lote completo
 CMNS
 EA
 EF
 LCL
 MAT
 LEI

 Samira
 3:
 5° A EP
 No
 5.100,00 €
 ✓
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □

Ejemplo 2: Libros devueltos por el alumnado.



 Número total de registros: 13

 Alumno
 NIA
 Grupo
 ¿Es becario?
 Nivel de renta
 Libros devueltos por el alumno

 Todos
 CMNS
 EA
 EF
 LCL
 MAT
 LEI

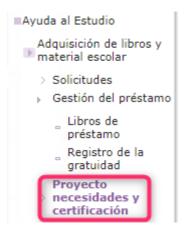
 , Samira
 31
 5° A EP
 No
 5.100,00 €
 ✓
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □
 □





4. PROYECTO DE NECESIDADES Y CERTIFICACIÓN

Los Consejos Escolares de los centros deberán solicitar las cuantías de las ayudas a través de un "Proyecto de Necesidades (Anexo III)". Asimismo, los centros tendrán que justificar el correcto destino de los fondos mediante una "Certificación de adquisición de libros (Anexo IV)". Para ello, disponemos de la Ruta: Alumnado / Ayuda al Estudio / Adquisición de libros y material escolar / Proyecto, necesidades y certificación.







A través de esta ruta, accederemos a la pantalla "Proyecto de necesidades y certificación". En un primer momento, sólo aparecerá la información relativa "Proyecto de necesidades (Anexo III). En él, el centro debe especificar la "Fecha de la sesión del Consejo Escolar" en la que se acuerda solicitar la cuantía total indicada; incluir el "Presupuesto para libros y material escolar" solicitado para cada curso e indicar las "Características del centro y de la zona en que se ubica". Para grabar la información, se pulsa en el botón "Aceptar".

Alumnado > Ayuda al Estudio > Adquisición de libros y material escolar



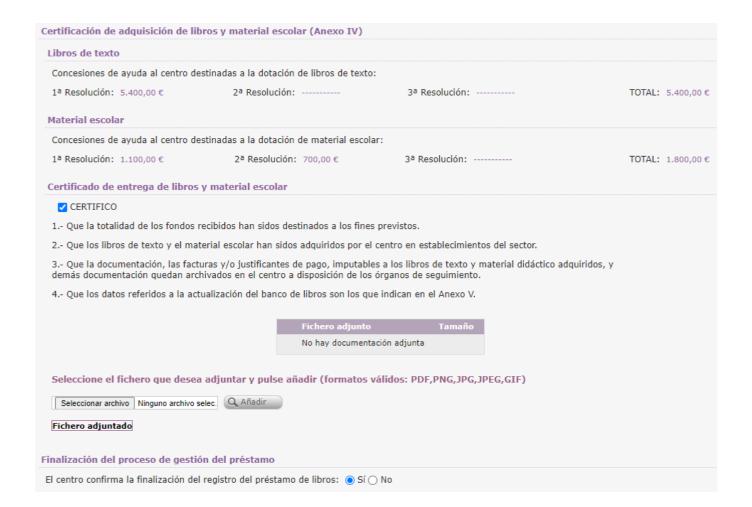
Proyecto de necesidades y certificación

vocatoria: 2022-2023 v esupuestos para libros			Fecha de la sesión del Consejo	Escolar: 15/07/2022 *
Curso	Alumnado de enseñanza obligatoria	Becarios de enseñanza obligatoria	Número de lotes disponibles	Presupuesto solicitado
Fres Años	22	14	0	600
Cuatro Años	24	9	0	700
Cinco Años	25	7	0	500
1º de Educación Primaria	23	5	0	1080
2º de Educación Primaria	25	12	0	840
3º de Educación Primaria	25	9	0	1680
4º de Educación Primaria	27	12	6	1320
5º de Educación Primaria	18	8	0	1680
5º de Educación Primaria	25	12	6	1200
bros de texto				
Número total de lotes: 12				
resupuesto total para lib	ros solicitado por el centro: 7	.800,00 €		
aterial escolar				
Número total de lotes: 0				
resupuesto total para ma	terial escolar solicitado por el	centro: 1.800,00 €		
acterísticas del centro y z	ona educativa en que se ubica	a: 🤌		





Posteriormente, se añadirá la información referente a la "Certificación de adquisición de libros y material escolar (Anexo IV)". En él, el centro debe indicar la cuantía concedida tanto en 1ª Resolución (Junio), como en 2ª Resolución (Septiembre), así como un "Certificado de entrega de libros y material escolar"; y, por último, deberá confirmar la "Finalización del proceso de gestión del préstamo".







5. GENERACIÓN DE DOCUMENTOS.

Para localizar los documentos relacionados con la adquisición de libros del alumnado; en la esquina superior izquierda de la pantalla, desde la opción Documentos. En el árbol de documentos, se sigue la ruta Alumnado/ Ayuda al estudio / Adquisición de libros:

- □ Alumnado
- ☐ Avuda al estudio

 - □ Adquisición de libros

Relación A. Alumnado solicitante

Proyecto de necesidades

Certificación de adquisición de libros de texto

Actualización Banco de Libros

■ Material escolar

Proyecto de necesidades

Certificación de material escolar

Relación A. Alumnado solicitante

Para generar el documento que se desea sólo se tiene que pulsar sobre el nombre, lo que hará que aparezca la ventana de parámetros de configuración. Dicha pantalla variará en función del documento solicitado.

A continuación, aparecerá un mensaje en el que se indica que "el documento está siendo generado, y que se le mostrará en cuanto termine este proceso". También puede ver el proceso de generación si pulsa en el botón "Solicitados". Recuerde que mientras un documento se está generando, usted puede seguir trabajando en la plataforma.

